

Información Importante

La Universidad Santo Tomás, informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea del CRAI-Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la CRAI-Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan **finalidad académica**, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, la Universidad Santo Tomás informa que “los derechos morales sobre documento son propiedad de los autores, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.”

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-Biblioteca

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

Informe Práctica Empresarial
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza
Grupo Interno de Trabajo de Desarrollo Fronterizo – Plan Fronteras

Felipe Puentes Abril

Trabajo para optar al título de Profesional en Negocios Internacionales

Decano:

Hazleth Caycedo Suárez

Master of Business in Operations and SCM

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga
División Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Facultad de Negocios Internacionales

2019

Dedicatorias

A mi madre y hermano quienes fueron mi principal y fundamental apoyo a lo largo de
mis estudios de pregrado.

A mi familia en general quienes aportaron a mi formación integral día a día con
experiencias, sueños, cariño y apoyo incondicional.

A todos y cada uno de mis profesores quienes me dieron el sustento teorico para
desempeñarme como Profesional en Negocios Internacionales.

A mis amigos quienes con una sonrisa siempre me animaron a continuar.

Tabla de Contenido

Introducción.....	9
1. Informe Práctica Empresarial.....	10
1.1. Justificación	10
2. Información general del Ministerio.....	10
2.1. Razón social:.....	10
2.2. Objeto social:	10
2.3. Información general:	11
2.4. Organigrama	11
2.5. Documento constitutivo de la institución	12
3. Misión y Visión del Ministerio	12
3.1. Misión.....	12
3.2. Visión.....	12
4. Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia	13
5. Objetivos generales y específicos	14
5.1. Objetivo General	14
5.2. Objetivos Específicos	14
6. Funciones Asignadas	15
6.1. Descripción de actividades realizadas	16
7. Aportes al ministerio	18
8. Propuesta de mejora	19
9. Conclusiones	19
Referencias Bibliográficas	21

Lista de Figuras

Figura 1. Organigrama - Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia11

Glosario

- Departamentos fronterizos en Colombia: De los 32 departamentos de Colombia 13 son fronterizos: Guajira, Cesar, Norte de Santander, Boyacá, Arauca, Vichada, Guainía, Vaupés, Amazonas, Putumayo, Nariño, Choco, San Andrés, Providencia y Santa Catalina (CONPES No. 3805, 2014).
- Plan fronteras: Programa que impulsa el desarrollo social y económico de las zonas de frontera a nivel nacional, con el cual se busca financiar directamente por parte de Cancillería la ejecución de proyectos en las zonas de frontera. Recuperado de Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia (2020).
- Política exterior: Es la política de un país enfocada en los objetivos y capacidades que tiene frente al entorno internacional. Además, la política exterior se basa en la capacidad de responder a las coyunturas suscitadas en el ámbito internacional. Recuperado de la Red Cultural del Banco de la Republica en Colombia (2020).
- Sectores del plan fronteras: Las líneas de acción o sectores a través de los cuales se realiza intervención en frontera son educación, agua y saneamiento básico, desarrollo económico, salud, ambiente, energía, gobernabilidad, deporte y cultura. Recuperado de Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia (2020).
- Zona de frontera: Aquellos municipios, corregimientos especiales de los Departamentos Fronterizos, colindantes con los límites de la República de Colombia, y aquéllos en cuyas actividades económicas y sociales se advierte la influencia directa del fenómeno fronterizo. (Ley No.191, 1995).

Resumen

El trabajo para optar por el título de Profesional en Negocios Internacionales de la Universidad Santo Tomás es un informe de la práctica empresarial desarrollada en la Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza del Ministerio de Relaciones Exteriores, donde el estudiante profundizó y adquirió nuevos conocimientos sobre relaciones internacionales, política exterior de Colombia, y dinámicas del sistema internacional.

Así mismo, se plasman las experiencias propias como practicante frente a los retos que implica el apoyar en la toma de decisiones que afectan directamente la política interna del país, así como el relacionamiento de Colombia con los organismos multilaterales y las demás naciones del mundo.

Palabras Claves: Relaciones internacionales, política exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, fronteras.

Abstract

The work to opt for the title of Professional in International Business of the Santo Tomas University is a report of the business practice developed in the Directorate for Development and Border Integration of the Ministry of Foreign Affairs, where the student deepened and acquired new knowledge about international relations, foreign policy of Colombia, and dynamics of the international system.

Likewise, their own experiences are expressed as a practitioner in the face of the challenges involved in supporting decisions that directly affect the country's internal policy, as well as Colombia's relationship with multilateral organizations and other nations of the world.

Keywords: International relations, foreign policy, Ministry of Foreign Affairs of Colombia, borders.

Introducción

El trabajo para optar por el título de Profesional en Negocios Internacionales de la Universidad Santo Tomás tiene la única finalidad de informar sobre el proceso, funciones y resultados de la pasantía realizada en la Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, en la ciudad de Bogotá.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia encargado de Formular y proponer al Presidente de la República la política exterior del Estado colombiano, y ejecutar, de manera directa o a través de las distintas entidades y organismos del Estado, la política exterior del Estado colombiano; es el lugar propicio para observar las dinámicas teóricas, metodológicas, técnicas y operativas del relacionamiento de la nación con el sistema internacional, reconociendo la política interna y el contexto de realidades internacionales como sus motores fundamentales.

Sin duda, el énfasis en relaciones económicas internacionales es el espacio que brinda las bases teóricas necesarias para el desarrollo de la práctica, como se evidencia en el contenido del presente informe que se encuentra dividido en: Información general del Ministerio, desarrollo de la práctica, funciones específicas y aportes a la institución.

1. Informe Práctica Empresarial.

1.1. Justificación

Dentro del plan de estudios del Pregrado en Negocios Internacionales de la Universidad Santo Tomas seccional Bucaramanga, se contempla la formación en Relaciones Internacionales, como uno de los cuatro énfasis elegibles por los estudiantes; por lo que la realización de la práctica empresarial en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia se convierte en el lugar propicio donde poner en práctica, ampliar y adquirir nuevos conocimientos de los adquiridos a lo largo del desarrollo de la malla curricular del programa, sobre la formulación de la política exterior del país, las relaciones de Colombia con la Comunidad Internacional y en el Sistema Internacional, la promoción de los intereses del estado en el exterior, y el servicio exterior del país.

2. Información general del Ministerio

2.1. Razón social:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

2.2. Objeto social:

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia es el organismo rector del Sector Administrativo de Relaciones Exteriores y le corresponde, bajo la dirección del Presidente de la

República, formular, planear, coordinar, ejecutar y evaluar la política exterior de Colombia, las relaciones internacionales y administrar el servicio exterior de la República.

2.3. Información general:

Dirección: Calle 10 No. 5 – 51, Palacio de San Carlos.

Teléfono: 3814000 – Ext. 1659.

Correo electrónico: Daniela.moreno@cancilleria.gov.co

Jefe inmediato: Jenny Alexandra Londoño Benavides

2.4. Organigrama

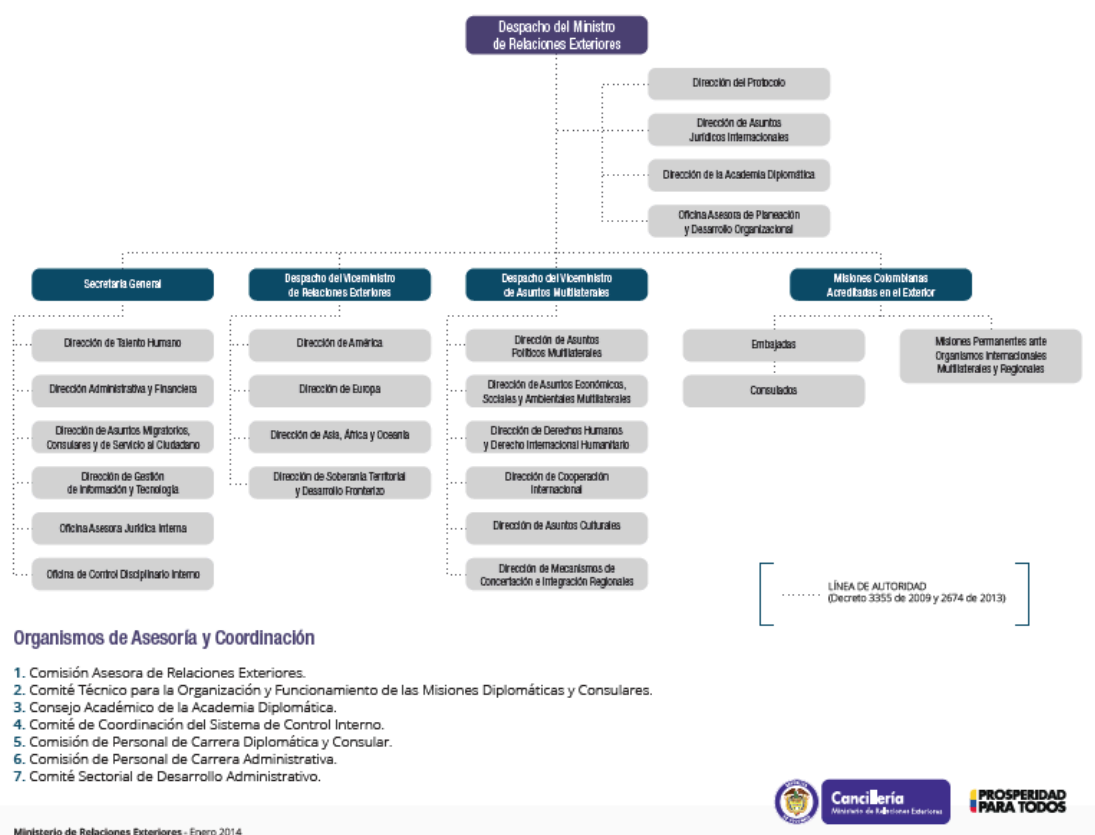


Figura 1. Organigrama - Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

2.5. Documento constitutivo de la institución

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia fue creado formalmente por medio de la ley 51 de 1935, a través de la cual se reorganiza la anterior Secretaría de Estado en Ministerio, y se fijaron las funciones de sus empleados.

3. Misión y Visión del Ministerio

3.1. Misión

Es misión del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia desarrollar una política exterior responsable, innovadora y constructiva, orientada a participar de manera proactiva en la escena internacional, para proyectar los intereses de Colombia en el mundo.

3.2. Visión

Es visión del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia para el año 2022 que Colombia ocupará con toda propiedad el lugar de liderazgo que le corresponde en el concierto de las naciones, a través de la participación con innovación en la construcción de respuestas a los grandes problemas globales (terrorismo, abordaje del Problema Mundial de las Drogas, corrupción, ausencia de democracia, cambio climático, entre otros) y por medio de las acciones diplomáticas necesarias para que Colombia sea un referente cultural, educativo y turístico, así como en materia de sostenibilidad, emprendimiento y CTI (ciencia, tecnología e innovación).

4. Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

Algunas de las funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, mismas establecidas por medio del Decreto 869 de 2016, son:

- Formular y proponer al Presidente de la República la política exterior del Estado colombiano.
- Ejecutar, de manera directa o a través de las distintas entidades y organismos del Estado, la política exterior del Estado colombiano.
- Evaluar la política exterior del Estado colombiano y proponer los ajustes y modificaciones que correspondan.
- Mantener, en atención a las necesidades e intereses del país, relaciones de todo orden con los demás Estados y Organismos Internacionales, directamente o por medio de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares colombianas acreditadas en el exterior.
- Promover y salvaguardar los intereses del país y de sus nacionales ante los demás Estados, organismos y mecanismos internacionales y ante la Comunidad Internacional.
- Ejercer como interlocutor, coordinador y enlace para todas las gestiones oficiales que se adelanten entre las entidades gubernamentales y los gobiernos de otros países, así como con los organismos y mecanismos internacionales.
- Participar en la formulación, orientación, integración y armonización de las políticas y programas sectoriales que competen a las diferentes entidades del Estado, cuando tengan relación con la política exterior.
- Articular las acciones de las distintas entidades del Estado en todos sus niveles y de los particulares cuando sea del caso, en lo que concierne a las relaciones internacionales y la política

exterior del país, en los ámbitos de la política, la seguridad, la economía y el comercio, el desarrollo social, la cultura, el medio ambiente, los derechos humanos, el derecho internacional humanitario, la ciencia y la tecnología y la cooperación internacional, con fundamento en principios de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional.

5. Objetivos generales y específicos

5.1. Objetivo General

- Adquirir conocimientos sobre el funcionamiento de la dinámica de la política exterior y las relaciones internacionales de Colombia formuladas desde el Ministerio de Relaciones Exteriores.

5.2. Objetivos Específicos

- Apoyar en los procesos de gestión de proyectos en zonas de frontera de los sectores de Energía y Salud del Grupo Interno de Trabajo de Desarrollo Fronterizo - Plan Fronteras de la Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza.

- Apoyar en la gestión documental de la Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza.

- Apoyar en la ejecución de la agenda interinstitucional de la Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza, y temas adicionales que surjan en el proceso de desarrollo de la pasantía.

6. Funciones Asignadas

- Apoyo en la gestión documental del archivo físico y digital del Grupo Interno de Trabajo de Desarrollo Fronterizo - Plan Fronteras de la Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.
- Apoyo en la actualización de los “Documentos de Intervención Fronteriza” para los departamentos en zona de frontera, de la Guajira y el Putumayo.
- Apoyo en la revisión de las propuestas técnicas de operadores, de los sectores de Energía y Salud, para proyectos de desarrollo social en Zonas de Frontera.
- Apoyo en la redacción de Estudios Previos para la suscripción de nuevos convenios del sector Salud y Energía.
- Apoyo en la revisión de documentos pre-contractuales de operadores, en los sectores de Energía y Salud.
- Apoyo en la supervisión de los convenios interadministrativos, de asociación y/o de cooperación internacional de los sectores de Energía y Salud, desarrollados en zonas de frontera de la Republica de Colombia.
- Apoyo en el proceso de liquidación de los convenios interadministrativos, de asociación y/o de cooperación internacional de los sectores de Energía y Salud.
- Apoyo en la agenda interinstitucional de la dirección, en temas como: El Centro de Acopio de la alta Guajira, que promueve el abastecimiento de canasta básica familiar a poblaciones situadas en zona de frontera; y Centro de Atención Integral al Migrante venezolano en Maicao – La Guajira, y Villa del Rosario – Norte de Santander.

- Apoyo en la gestión y radicación documental de las comisiones de servicio de los sectores de energía y salud.
- Apoyo en la elaboración de insumos de los sectores de Energía y Salud solicitados por la Presidencia de la Republica de Colombia, la Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza, el Grupo Interno de Trabajo de Integración Fronteriza; en temas de proyectos de apoyo al migrante, gestiones del gobierno Duque, y comunidades étnicas.
- Apoyo en la suscripción de cartas de entendimiento con entidades adscritas a la Organización de Naciones Unidas como la Organización Internacional para las Migraciones, con el fin de crear un marco legal para la operación de los Centros de Atención Integral al Migrante situados en frontera con Venezuela.
- Apoyo en la elaboración de insumos para la V reunión del Proceso de Quito (Capítulo Bogotá), respecto los Centros de Atención Integral al Migrante situados en frontera con Venezuela.

6.1. Descripción de actividades realizadas

- Semanalmente realizar la actualización del Sistema Integrado de Seguimiento a Proyectos y Convenios del Plan Fronteras; que consistía en incluir las novedades de los proyectos de desarrollo fronterizo en el sistema de la dirección, con el fin de tener información y estadísticas actualizadas.
- Diariamente realizar la actualización de los archivos físicos y digitales de los Sectores de Energía y Salud del Grupo de Desarrollo Fronterizo – Plan Fronteras; que consistía en primer lugar archivar las nuevas comunicaciones o novedades de los proyectos de desarrollo fronterizo, y en segundo lugar escanear cada uno de los documentos.

- Mensualmente actualizar los Documentos de Intervención Fronteriza de los Departamentos de la Guajira y Putumayo; que consistía en incluir la información política actualizada del departamento fronterizo, así como la más reciente y faltante información financiera y técnica de los proyectos de intervención fronteriza.
- Bajo directriz de la dirección, la coordinación, o los asesores nacionales construir los insumos necesarios para cumplir con la agenda interinstitucional de la dirección; que consistía en preparar insumos en temas de Centros de Atención Integral a migrantes en la Frontera con Venezuela, proyectos de la Dirección en temas de Salud e Identificación y energía, rutas de atención en salud y estrategias de salida para migrantes venezolanos dentro del territorio colombiano, proceso de quito (capítulo – Bogotá), entre otros.
- Bajo directriz de los asesores nacionales de energía y salud consolidar los documentos previos de las entidades con las que se ejecutan proyectos de intervención fronteriza.
- Bajo directriz de los asesores nacionales de energía y salud realizar seguimiento contractual y técnico de los proyectos de intervención fronteriza.
- Bajo directriz de los asesores nacionales de energía y salud consolidar los documentos necesarios para liquidar los convenios administrativos o de cooperación internacional que dan origen a las intervenciones en frontera.
- Asistir a los comités contractuales y de coordinación; que consistía en las reuniones realizadas con la Coordinadora de Desarrollo Fronterizo – Plan Fronteras y/o la jurídica de la dirección, para evaluar el avance de las intervenciones en frontera y demás temas de migración venezolana, con el fin de tomar nuevas acciones y hacer un plan de trabajo.

- Asistir a los comités técnicos y operativos de los proyectos de intervención en frontera; que consistían en realizar seguimiento a la ejecución financiera y técnica de cada proyecto de los sectores de energía y salud en zonas de frontera.
- Bajo directriz y acompañamiento del asesor nacional de energía participar de la evaluación técnica de los operadores oferentes de proyectos de intervención en frontera.
- Bajo directriz de los asesores nacionales de energía y salud realizar las ayudas de memoria de las reuniones interinstitucionales y/o de seguimiento a proyectos, así como el seguimiento de los compromisos adquiridos en las mismas.

7. Aportes al ministerio

Frente el hecho de realizar las prácticas profesionales en el sector público, donde los aportes en temas de temática y operación son muy valorados, este no es un escenario propicio para aplicarlos en tan corto tiempo como lo es el periodo de práctica empresarial, ya que esto refiere cambios a los manuales de procedimientos del Ministerio aprobados por resolución. Sin embargo, los aportes realizados, aceptados y aplicados son:

- Actualización del formato del Documento de Intervención Fronteriza.
- Actualización del formato oficial de presentación de insumos para la agenda interinstitucional de la dirección.
- Creación del formato de seguimiento a los proyectos en ejecución o liquidación en zonas de frontera del Sector de Energía.

- Creación de algunas propuestas de intervención en frontera para el año 2020, en lo referente a las zonas y poblaciones a impactar con la instalación de Sistemas de Energía Solar Fotovoltaica en infraestructura social de zonas de frontera.
- Creación del formato de seguimiento a comisiones de servicio de los asesores de los sectores de Salud e Identificación y Energía.

8. Propuesta de mejora

La propuesta de mejora para el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia es frente la inclusión en el desarrollo de los objetivos de la Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza los formatos de seguimiento a las Comisiones de Servicios de los asesores de los sectores de Salud e Identificación, y el de Seguimiento a los proyectos en ejecución o liquidación en zonas de frontera del Sector de Energía. Así mismo, como propuesta de mejora propongo la realización de Comités de Coordinación de Desarrollo Fronterizo con mayor periodicidad, mínimo 2 veces al mes, con el fin de que el seguimiento a los proyectos de intervención en frontera desde los directivos sea más profundo; así como la concertación entre sectores y evaluación de nuevas iniciativas sea más frecuente.

9. Conclusiones

El desarrollo de mi práctica empresarial en la Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia aportó significativamente a mi conocimiento de Colombia como país pluricultural, a mi reconocimiento como persona

comprometida con la transformación del país, y a mis conocimientos sobre formulación de Política Exterior con el fin de alcanzar los intereses de la nación en el extranjero. De igual forma, apporto a la consecución y afianzamiento de habilidades en lo referente a diplomacia blanda y dura, con orientación a la consecución de resultados favorables para la nación.

Por otro lado, dentro de lo más significativo considero la oportunidad de poner a prueba los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de mi pregrado; así como, el basto aprendizaje de contratación pública con instituciones de orden nacional y multilaterales internacionales, con el fin de dar un marco legal a las acciones y estrategias para el desarrollo de la política exterior del país dentro y fuera del territorio nacional.

En síntesis, es un honor para mí haber realizado mis prácticas profesionales en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, porque desde una postura como Profesional en Negocios Internacionales es satisfactorio aportar a la transformación de la nación desde las acciones más mínimas de compromiso con la política exterior del país.

Referencias Bibliográficas

Documento CONPES No. 3805. Consejo Nacional de Política Económica y Social de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 10 de mayo de 2014

Ley No.191. Diario oficial 41.903 Secretaría del Senado de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 23 de junio de 1995.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia (2020). Coordinación: Plan Fronteras – Cancillería de Colombia. Recuperado enero 2020 disponible en <https://www.cancilleria.gov.co/prosperity/methodologic>

Red Cultural del Banco de la República en Colombia (2020). Política Exterior. Recuperado enero 2020 disponible en https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Pol%C3%ADtica_exterior